

CONCEPTO ARQUEOLOGÍA PARA COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Para la ejecución del proyecto: “Complementación, Actualización y Ajustes De Los Estudios y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales Para acceso a las Estaciones Calle 142, calle 146, Mazurén y Toberín, y de Obras Geométricas Complementarias En la Autopista Norte En la Ciudad de Bogotá D.C.”, no es necesaria la ejecución del componente de arqueología, para la construcción de las mejoras Geométricas, ya que en este caso, se intervendrá sobre el carril central de la Autopista Norte, el cual ya ha sido fuertemente intervenido con la construcción del Transmilenio y la Autopista Norte, por lo tanto no habrá una afectación al Patrimonio Arqueológico de la Nación.

Igualmente, para la construcción de puentes peatonales para acceso en las estaciones de la calle 142, calle 146, Mazurén y Toberín, tampoco se requerirá el componente de Arqueología, ya que los apoyos de los puentes, no constituirán grandes intervenciones y las mismas se realizarán sobre el espacio público existente (el cual fue recientemente intervenido).

Se debe resaltar, que si bien la localidad de Suba es un área considerada como de alto potencial arqueológico, debido a la naturaleza de las intervenciones y al estado actual del área en donde se desarrollará el proyecto, no es necesario contar con un permiso de Intervención Arqueológica.